ADENDA N° 01

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA

PROCESO: MINIMA CUANTIA
No. MC-014- SEDS

OBJETO: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LA MEDIA, DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, COMO APOYO A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS EXTERNAS, POR MEDIO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PREPARACIÓN PEDAGÓGICA.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Donmatías - Antioquia adelanta el proceso de **MINIMA CUANTIA No.** MC-014- SEDS**,** cuyo objeto es FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LA MEDIA, DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, COMO APOYO A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS EXTERNAS, POR MEDIO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PREPARACIÓN PEDAGÓGICA.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2017 en el articulo Artículo 2.2.1.1.2.2.1, indica lo siguiente:

> "Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones establece que:*
>
> *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato."*

Que, de conformidad a las observaciones de los diferentes proponentes, se hace necesario ajustar en la ampliación de información de la parte técnica, por ello se establece:

PRIMERA: Ampliación de información de la parte técnica de la siguiente manera:

La presentación debe ser por medio de dos (2) cuadernillos; comprendidos en: Sesión 1. Y Sesión 2, donde:

- Primera sesión evalúa (matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas y ciencias naturales) 120 preguntas.

- Sesión 2. Evalúa (sociales y ciudadanas ñ, matemáticas, Ciencias Naturales e inglés). Y consta de 134 preguntas.

Que el total de las preguntas del simulacro, estarán comprendidas en 254 preguntas, con su respectiva hoja de respuestas para cada cuadernillo.

La entrega de resultados debe ser grupales e individuales; dando una realimentación con plan de mejoramiento para los maestros.

El horario del simulacro debe ser de cuatro (4) horas en cada encuentro para cada grupo de estudiantes.

La actividad de simulacro la pueden determinar ellos en el último encuentro y se debe colocar en la propuesta. Porque lo que en realidad se solicita es la instrucción en cada una de las competencias que evalúa la prueba Saber

Las demás condiciones establecidas y los demás anexos en el pliego de condiciones se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;

LEDIENID DE JESÚS PATIÑO MAYA
Directora Administrativa de Contratación